

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de **Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.** (APIALT) fue de 808,129.0 miles de pesos, cifra inferior en 35.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (8.8%) y de Inversión Física (74.6%).

El gasto pagado total para el ejercicio fiscal 2021 de la APIALT, se compone de la siguiente forma: para el periodo enero a mayo corresponde al presupuesto pagado en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes y para el lapso junio a diciembre corresponde al presupuesto pagado en el ramo 13 Marina. Lo anterior de conformidad al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, así como al Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios entre los Ramos 09 Comunicaciones y Transportes y 13 Marina del 31 de mayo de 2021 y al Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros del Capítulo 1000 del 11 de mayo de 2021, celebrados ambos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 6.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 11.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ La variación principal se tiene por el pago de liquidaciones, aguinaldo por gratificación de fin de año y presiones de gasto de otras partidas.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 8.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 23.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a economías en las adquisiciones de materiales de administración, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, y dar cumplimiento a los lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

CUENTA PÚBLICA 2021

El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 8.4% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados y economías en la contratación de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, arrendamientos, servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y públicos, así como en servicios de asesoría y estudios, entre otros.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 197.7% respecto al presupuesto aprobado. Debido a que en esta partida están consideradas las Operaciones ajenas por cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 74.6% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 74.6% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* se erogó un gasto menor de 74.6%, en virtud de que en la inversión pública se presentó un menor ejercicio del gasto por 391.8 millones de pesos, esto debido a: Adecuación de pavimentos en patios EX-ITA, PVI y Vialidad Mar Rojo, la variación se presenta debido a la ampliación del contrato del proyecto de adecuación instalaciones eléctricas y de servicios en el Patio PVI y Calle Mar Rojo motivado por la demora en la obtención de la factibilidad de los proyectos eléctricos, derivado de la restricción de asistencia del personal de CFE por la pandemia COVID-19 así como el término de vigencia del calendario del proyecto de inversión lo cual impidió la contratación plurianual de los trabajos. Reforzamiento de muros en paso superior vehicular Km 30+800 la variación presentada se debe a que el proceso de contratación de la obra de rehabilitación de laterales se declaró desierto al no resultar solventes las propuestas presentadas por los participantes y la imposibilidad de iniciar un nuevo procedimiento de contratación posterior al 11 de octubre de 2021 debido a la restricción emitidas por la SHCP. Dragado de construcción (PROFUNDIZACIÓN) en el Puerto de Altamira 2019-2023 no fue posible erogar el recurso debido a que durante el último trimestre se realizó la licitación de los trabajos de dragado el cual se declaró desierto por incumplimiento en los requerimientos establecidos en las bases de licitación por el único participante, aunado a las disposiciones emitidas por la SHCP las cuales limitaron la realización de un nuevo proceso de licitación posterior al 11 de octubre de 2021.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 APIALT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.3% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una disminución de 5.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de APIALT.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos ejercidos en esta función son los derivados del Programa Presupuestario 0001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” que coadyuvó en el desarrollo de APIALT en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.7% del presupuesto pagado y registró un gasto menor en 35.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la APIALT.
 - ❖ A través de la **Función Desarrollo Económico** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la APIALT realizó las siguientes acciones: en lo que respecta al proyecto de adecuación de pavimentos en patios ex ITA, P.V.I. y Vialidad Mar Rojo, se concluyeron los trabajos de construcción de una caseta de control en patio EX-ITA logrando en este ejercicio un avance acumulado físico del 95.89%; en el proyecto de reforzamiento de muros en el PSV Km 30+800 se realizó la elaboración del proyecto para la rehabilitación de esta infraestructura, para el proyecto de dragado de profundización en el puerto se realizaron los trabajos del dragado de profundización de las áreas de navegación del Canal Norte logrando en el presente ejercicio un avance físico del 10.30%, en el ramo de mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos y administrativos, se realizaron los mantenimientos a edificios administrativos, áreas jardinadas, vías férreas y conservación de las vialidades y sus bermas de servicio, plantas de tratamiento de aguas residuales, con lo cual se logra mantener el nivel de vida útil de la infraestructura que pertenece al Puerto de Altamira.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 APIALT no realizó contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2Y	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Dirección General	1,571,064.0	1,571,064.0	1,789,217.0	
Gerente	691,260.0	769,812.0	6,552,748.0	
Subgerente	477,612.0	559,296.0	7,490,363.0	
Jefatura de Departamento	320,376.0	399,048.0	10,798,721.0	
Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo				
Base				
Confianza	107,103.0	272,365.0	14,935,776.0	

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.